



PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ATS DE LES CORTS VALENCIANES. (CONVOCATORIA 3/2022, DE 22 DE DICIEMBRE, BOCV NÚMERO 303/X DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022)

El tribunal que juzga el concurso-oposición anteriormente citado, una vez realizada la valoración de la fase de valoración de la experiencia y del resto de méritos, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, ha acordado conceder las puntuaciones siguientes:

APELLIDOS I NOMBRE	Primerº: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO 65 PUNTOS)			Segundo: RESTO DE MÉRITOS (MÁXIMO 35 PUNTOS)						PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
	1º a). Exp. plaza o puesto de trabajo de ATS con esp. de enfermería del trabajo o DUI con esp. de enfermería del trabajo en les Corts Valencianes con vinculación temporal	1º b) Exp. plaza o puesto de trabajo de ATS con esp. de enfermería del trabajo o de DUI con esp. de enfermería del trabajo en cualquier administración parlamentaria con vinculación temporal	1º c) Exp. plaza o puesto de trabajo de ATS con esp. de enfermería del trabajo o de DUI con esp. de enfermería del trabajo en otras administraciones, entidades o instituciones públicas con vinculación temporal	2º. Formación (máximo 15 puntos)	3º. Titulaciones académicas (máximo 4 puntos)	4º. a) Conocimientos de valenciano (máximo 12 puntos)	4º. b) Capacitación técnica valenciano (máximo 4 puntos)	5º. Conocimientos de idiomas (máximo 3 puntos)	6º. Superación concurso oposición en les Corts Valencianes (máximo 5 puntos)	
ASENSIO CANTO, MARIA CONSUELO	65,00	0,00	0,00	15,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	88,00
MONTENEGRO LEON, ROSA MARIA	0,00	0,00	0,00	15,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	19,00

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la citada base sexta, las personas interesadas podrán formular, en el plazo de diez días hábiles, **que finalizará el día 20 de diciembre de 2023**, las reclamaciones que estimen pertinentes con relación a la aplicación del baremo.

Palau de les Corts Valencianes
València, 4 de diciembre de 2023

Juan Antonio Martínez Corral,
Presidente suplente del Tribunal